

INFORME DEFINITIVO DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

**Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y
Economía Azul en Granada**

PROGRAMA 2023

THIELMANN PORTINOX SPAIN, S.A.

FÁBRICA DE PULIANAS

PULIANAS (GRANADA)

AAI/GR/050-05

Fecha de inspección: 04/05/2023

Código del informe: THIELMANNPORTINOX-AAI-ST3-IP-5





INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

PLAN INTEGRAL DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN MATERIA DE CALIDAD AMBIENTAL ANDALUCÍA 2020-2025

Programa de Inspección AAI: 2023 Código informe: THIELMANNPORTINOX-AAI-ST3-IP-5

Código inspección: AAI/GR/050-05

1. DATOS GENERALES Y RESUMEN DE CUMPLIMIENTO

1.1. Datos de la instalación y la actividad

Datos de identificación de la/s persona/s titular/es de la instalación y de la actividad

<i>Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación</i>	<i>NIF</i>
THIELMANN PORTINOX SPAIN S.A	A-18005389

Datos de identificación de la instalación objeto de la inspección ambiental

<i>Nombre del establecimiento</i>		
THIELMANN PORTINOX SPAIN (FABRICA DE PULIANAS)		
<i>Dirección</i>	<i>Municipio (Provincia)</i>	<i>Coordenadas ETRS89 (UTM_x-UTM_y; HUSO)</i>
Carretera de Pulianas Km 6	Pulianas (Granada)	X: 445.995, Y: 4.120.735
<i>Actividad</i>	<i>CNAE-2009 (actividad principal)</i>	<i>Año de inicio de la actividad</i>
Fabricación de productos industriales en acero inoxidable	2591	1987



<i>Categoría según RDL 1/2016</i>		<i>Clasificación PRTR (RD 508/2007)</i>	<i>Núm. PRTR-España</i>
2.6		2.f	7046
<i>Sistema de gestión ambiental (SGA)</i>		<i>Número de registro EMAS</i>	
No dispone <input checked="" type="checkbox"/>	ISO 14001 <input type="checkbox"/>	EMAS <input type="checkbox"/>	

Autorizaciones ambientales de la instalación

<i>Código AAI (*)</i>	<i>Descripción de la actividad autorizada</i>	<i>Fecha de resolución</i>
AAI/GR/050	AAI inicial para la Fabricación de productos industriales en acero inoxidable.	10/03/2009
AAI/GR/050	Resol. Modi. Focos.	25/05/2011
AAI/GR/050	Resol. Actualización.	13/02/2014
AAI/GR/050	Resol. C53 (A1) conductividad.	25/08/2014
AAI/GR/050	Resol. Modi. Focos, VLE	06/11/2014
AAI/GR/050	Resol. Modi. Aguas.	22/01/2015
AAI/GR/050	Resol. Modi. Residuos.	30/06/2015
AAI/GR/050	Resol. Modi. Recurso de Alzada.	29/07/2015
AAI/GR/050	Resol. Modi. Residuos, focos.	16/05/2017
AAI/GR/050	Resol. Modi. VLE foco P4G1.	08/03/2019
AAI/GR/050	Resol. Cambio razón social.	14/03/2019
AAI/GR/050	Resol. Modif. Aguas, instalaciones (nuevo proceso de vulcanizado)	27/03/2019

(*) Insertar una fila por cada resolución que ha sido objeto de comprobación en la actuación de inspección.

1.2. Datos de la actuación de inspección ambiental

Características de la actuación de inspección ambiental

<i>Modalidad de inspección ambiental</i>		<i>Motivación de la inspección no programada</i>	
<input checked="" type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> No programada (seleccionar)	<input type="checkbox"/> Denuncia	<input type="checkbox"/> Accidente/Incidente
		<input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos	<input type="checkbox"/> Otros



Visita a las instalaciones

Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental

Servicio de Protección Ambiental de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada

Fechas de inspección visita "in situ"

Inicio: 04/05/2023

Final: 04/05/2023

Código acta de inspección

PORTINOX-AAI-ST3-AI-5

Fechas de los muestreo: No se han realizado muestreos

Entidad responsable del muestreo

Alcance de la actuación de inspección ambiental

<input type="checkbox"/> Integral: Inspección de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada y modificaciones posteriores					
<input checked="" type="checkbox"/> Parcial: Inspección de (seleccionar)	<input checked="" type="checkbox"/> Emisiones al aire	<input checked="" type="checkbox"/> Emisiones al agua	<input checked="" type="checkbox"/> Producción residuos	<input type="checkbox"/> Gestión residuos	<input checked="" type="checkbox"/> Instalaciones y almacenamientos
	<input checked="" type="checkbox"/> Ruidos/vibraciones	<input checked="" type="checkbox"/> Calidad del suelo	<input type="checkbox"/> Aguas subterráneas	<input type="checkbox"/> Otros condicionados	

Régimen de funcionamiento de la actividad

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección:

La organización de los turnos va cambiando en función de las necesidades de producción. Puede trabajar desde todos los días a 3 turnos o no trabajar en fines de semana o turnos de tarde y noche. Actualmente trabaja a 3 turnos de lunes a viernes. Actualmente se producen aproximadamente 1 millón de barriles al año.

Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

Sin funcionamiento < 25% Entre 25-50 % Entre 50-75 % >75 % No aplica

En la jornada de inspección, la fábrica se encontraba produciendo a un ritmo de 4000 barriles/día.

1.3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular

<i>Fecha del informe previo de inspección ambiental</i>	<i>Código del informe</i>	<i>Fecha de notificación a la persona titular</i>
13/07/2023	THIELMANNPORTINOX-AAI-ST3-PR-5	18/07/2023



La persona titular presenta alegaciones:	Fecha de registro de entrada de las alegaciones	
<input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> SI	02/08/2023	
Valoración de las alegaciones presentadas:		
<input type="checkbox"/> Se aceptan todas las alegaciones	<input checked="" type="checkbox"/> Se aceptan parcialmente las alegaciones	<input type="checkbox"/> No se aceptan las alegaciones

1.4. Cumplimiento de las condiciones evaluadas

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y las subsanaciones y mejoras comunicadas por la persona titular del establecimiento previas a la emisión de este informe, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación y/o normativa ambiental evaluada de acuerdo con el alcance anteriormente definido es:**

<input type="checkbox"/> No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación
<input checked="" type="checkbox"/> Se han constatado incumplimientos en las materias detalladas en la siguiente tabla.
<input checked="" type="checkbox"/> La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.

Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:

<input checked="" type="checkbox"/> Condiciones generales	<input checked="" type="checkbox"/> Funcionamiento de las actividades y las instalaciones
<input checked="" type="checkbox"/> Protección calidad del aire	<input type="checkbox"/> Ruidos y vibraciones
<input checked="" type="checkbox"/> Protección agua	<input checked="" type="checkbox"/> Suelos
<input checked="" type="checkbox"/> Residuos	<input type="checkbox"/> Otras condiciones (especificar):
<input type="checkbox"/> Contaminación lumínica	<input type="checkbox"/>

1.5. Acciones a realizar

En este apartado se establecen las acciones ejecutadas por la autoridad competente a fecha de finalización del plazo de presentación de alegaciones por el titular de la instalación y tras el estudio de éstas. Todo ello sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder por los incumplimientos constatados en la inspección

<input checked="" type="checkbox"/> Notificación del informe de inspección al titular de la actividad



-
- Requerimiento al titular de la actividad para la adopción de medidas provisionales para evitar riesgos para el medio ambiente o la salud

 - Requerimiento al titular de la actividad para que presente documentación acreditativa de que se han corregido las desviaciones señaladas o, en su defecto, se han implantado acciones para su pronta corrección

 - Comprobación de la corrección de uno o varios incumplimientos

 - Propuesta de revisión de oficio de condiciones de la autorización ambiental integrada

 - Otras:
-

En Granada a 22 de noviembre de 2023
Servicio de Protección Ambiental
Delegación Territorial de Sostenibilidad,
Medio Ambiente y Economía Azul en Granada